

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMDALIMENTOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2016, a las 17:15, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República O.E.30 e Ignacio San María, Edificio PINTO HOLDING, 6to piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMDALIMENTOS, integrada por los siguientes accionistas:

- Antonio Ramón Yunez Arebillaga con 6.000 acciones de USD 1,00 de valor nominal cada una.
- Ghani Emir Machado Tenaille con 4.000 acciones de USD 1,00 de valor nominal cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Antonio Ramón Yunez Arebillaga, Presidente de la Compañía, y como Secretaria, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba

La Secretaria procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía.

A continuación el Presidente expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1 Aprobarel Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.**
- 2 Aprobarel Informe del Comisario correspondiente al período 2015.**
- 3 Aprobación de los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMDALIMENTOS cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.**
- 4 Nombramiento de Comisario principal.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General.

2. Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2015.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Oswaldo Iván Lara Bastidas, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Aprobación de los Estados Financieros de COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ECUADOR S.A. COMDAIMENTOS cortados al 31 de diciembre de 2015, y resolver sobre los resultados económicos del 2015.

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2015; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2015; así también en vista de que la Compañía ha generado pérdidas, los accionistas deciden que entre a un proceso de liquidación, para lo cual se convocará a otra Junta en la que se decidirá sobre este asunto.

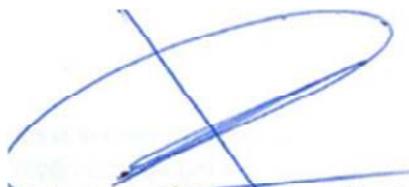
4. Nombramiento de Comisario Principal.

El Presidente toma la palabra y propone que, por su experiencia, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas sea el Comisario Principal de la Compañía.

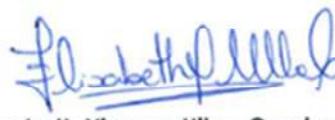
La Junta decide por unanimidad reelegir al señor Oswaldo Iván Lara Bastidas para el período 2016.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 18:30, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria que certifica.



Antonio Ramón Yunez Arrebillaga
Presidente - Accionista



Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria



Ghani Emir Machado Tenaille
Accionista